

Derechos, obligaciones y Prohibiciones

• Derechos de los servidores públicos:

Los servidores públicos que están por oposición pueden gozar de sus derechos que se les da según la constitución por la ley del servicio civil.

1. No pueden ser movidos o sacados sin ninguna razón de despido y que tenga prueba.
2. Ellos pueden gozar de vacaciones cada año y que ellos hallan dado sus servicios continuos. Estas vacaciones no pueden ser acumuladas ni recompensadas con dinero.



Obligaciones de los servidores Públicos.

Estas leyes y reglamentos están
determinados, por lo cual el servidor
público deberá realizarlos.

1. Deberán de cumplir, seguir lo que ordena
y defender la Constitución de la
República.
2. Así mismo el servidor público velará de
que se cumpla las leyes y reglamentos
que se presentan en la Constitución
República

